

Llamado a selección de antecedentes para Ayudantes Alumnos Extensionistas y Adscriptes Extensionistas

La Secretaría de Extensión de la FFyH llama a selección de antecedentes para cubrir Ayudantías Extensionistas por el lapso de 1 (uno) año y Adscripciones Extensionistas por el lapso de 2 (dos) años, según Reglamento de [Ayudantías](#) y [Adscripciones](#).

Cantidad de plazas:

- Al Programa de Extensión “(Re)creando infancias. Filosofar con niñxs en territorio”: 2 (dos) Ayudantes Alumnos Extensionistas y 10 (diez) Adscriptes Extensionistas
- Al Programa de Extensión “Programa de Animación a la Lectura y Escritura (PROPALÉ)”: 4 (cuatro) Ayudantías Alumnos y 4 (cuatro) Adscriptes. Se sugiere a los postulantes considerar como perfil de estas plazas demostrar interés en las acciones vinculadas a la lectura, a la literatura para la infancia y adolescencia, y/o en bibliotecología (no excluyente); y específicamente para las adscripciones se sugiere tener conocimientos de literatura para la infancia, en relación a infancias y adolescencias, y/o en bibliotecología (no excluyente).
- A la Secretaría de Extensión para realizar tareas de curricularización de la extensión durante el segundo cuatrimestre, y optando para realizar tareas específicas durante el primer cuatrimestre en una de las siguientes plazas por postulación:
 - Seminario Taller y Práctica Sociocomunitaria “Hacer escuela: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad” de la Escuela de Ciencias de la Educación: 5 (cinco) Ayudantes Alumnos y 4 (cuatro) Adscriptes Extensionistas.
 - Seminario optativo de grado “Extensión universitaria, conflictos socioambientales e interculturalidad” para todas las Escuelas y Departamentos de la FFyH: 2 (dos) Ayudantías Alumnos y 2 (dos) Adscriptes Extensionistas.
 - Seminario y Práctica Sociocomunitaria “Etnografías Colaborativas con comunidades indígenas de Córdoba” del Departamento de Antropología: 3 (tres) Ayudantías Alumnos y 2 (dos) Adscriptes Extensionistas.

Inscripción:

Fecha de apertura: 15 de Noviembre de 2024.

Fecha de cierre: 26 de Noviembre de 2024, hasta las 10 hs.

Recepción de antecedentes y consultas: pscffyh@gmail.com.

Entrevistas:

El proceso de selección y antecedentes incluye una entrevista personal de 15 a 30 minutos máximo, en la cual se ampliará o profundizará sobre los aspectos ya desarrollados en la documentación presentada.

Fecha de entrevistas: 27 de Noviembre de 2024.

Perfil solicitado de los Ayudantes Alumnos y Adscriptes

- Disponibilidad horaria regular para participar de las actividades de formación.
- Aproximaciones previas a las reflexiones y/o actividades extensionistas.
- Disposición para la escucha crítica y la construcción colectiva de saberes disciplinarios y comunitarios.

Requisitos ayudantías:

- Conocer el Reglamento de Ayudantes Alumnos y cumplir las obligaciones que el mismo establece ([Ordenanza 04/02](#)).
- Ser estudiante regular de una carrera de grado de la Facultad de Filosofía y Humanidades o de otras Unidades Académicas de la UNC cuyos planes de estudio incluyan la materia objeto de la Ayudantía (Art. 3 [Ordenanza 04/02](#)).
- Tener aprobado como mínimo el 20% de la carrera, incluido el espacio curricular objeto de la Ayudantía (Art. 3 [Ordenanza 04/02](#)).
- Les aspirantes podrán inscribirse en más de una ayudantía presentando la documentación necesaria para cada una de ellas, sin embargo, podrá postularse para la designación hasta dos ayudantías en simultáneo (Art. 3 [Ordenanza 04/02](#)).
- Presentar una nota firmada por la Secretaría de Extensión de su Unidad Académica, para aquellos estudiantes que no sean de la FFYH.

Requisitos adscripciones:

- Conocer el Reglamento de Adscripciones y cumplir con las obligaciones que el mismo establece ([Ord. HCD FFyH 02/11](#) y [Ord. HCD FFyH 01/16](#)).
- Ser graduado de una Universidad pública del país o el extranjero, en este último caso con su correspondiente reválida del título ([Art 2 Ord. 02/11](#)).
- La condición de profesore Adscripte es incompatible con otro cargo en la mismo programa de extensión o espacio curricular en el que se realice el Seminario y/o Práctica Sociocomunitaria ([Art. 5 Ord. 02/11](#)).
- En el caso de inscribirse en más de una adscripción se deberá presentar un formulario y adjuntar la documentación por cada una de ellas, sin embargo puede postularse para la designación de hasta tres adscripciones simultáneas, distribuyéndolas de manera tal que no superen dos por cuatrimestre ([Art. 5 Ord. 02/11](#)).

Descargar formularios de inscripción:

[FORMULARIO AYUDANTÍAS](#)

[FORMULARIO ADSCRIPCIONES](#)